



**SECCIÓN SINDICAL FESMC-UGT  
PROSEGUR SIS ESPAÑA SL-MADRID**

**A/A FERNANDO GONZÁLEZ AGUADO  
GERENTE RRL  
PROSEGUR SIS ESPAÑA SL-MADRID**



**Madrid 3 de diciembre de 2018**

**Sr. gerente:**

En relación con la propuesta de actualización del plan de vacaciones para el año 2019, enviada por correo electrónico a la dirección del comité de empresa ([comiteempresaprosegurmadrid@gmail.com](mailto:comiteempresaprosegurmadrid@gmail.com)) el 30 de noviembre de 2018 puntualizamos lo siguiente:

PRIMERO: Hasta el día 30 de noviembre de 2018 no ha habido propuesta alguna a los representantes de los trabajadores en relación con las vacaciones de 2019, pese a que éstas deberían estar acordadas con ellos desde el 1 de noviembre de 2018.

SEGUNDO: Por parte de varios gestores operativos se están entregando a los empleados, en los distintos servicios que presta la compañía, de manera unilateral, documentos para la asignación de vacaciones que, a juicio de esta representación legal de los trabajadores, son claramente abusivos y atentan contra los derechos que, en relación con las mismas, nos otorgan a los trabajadores el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad.

TERCERO: A juicio de esta representación esto supone una clara decisión unilateral por parte de la empresa de arrogarse el derecho exclusivo de asignar las vacaciones a la plantilla de Madrid.

Por lo tanto, tal y como le comunicamos el pasado 29 de noviembre de 2018 oralmente, entendemos que supone una clara mala fe negociadora intentar, una vez que ya están asignadas vacaciones a buena parte de la plantilla, aparentar que éstas han sido negociadas con los representantes de los trabajadores entregando un plan de vacaciones para su negociación. No obstante, pese a todo, si la empresa da marcha atrás en esta política de hechos consumados, retira públicamente las vacaciones ya asignadas, informando a la plantilla de ello e identifica a los responsables de las acciones descritas, aplicando los artículos 74 y 77 del convenio y los puntos 4 y 6 del Código Ético y de Conducta de Prosegur, estamos dispuestos a retomar conversaciones para consensuar un plan de vacaciones para el año 2019.

Fdo.: Antonio Cano Gallardo



SSR MADRID PROSEGUR SIS ESPAÑA